Municipalidad de Santa Fe del Paraná
Alto Paraná – Paraguay – Tel. 0677 20634

INTENDENCIA

RESOLUCIÓN N° 91/17 I.M.

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONCURSO DE OFERTAS ID 328092 N° 01/17 A AUTOMOTOR S.A. CON RUC 80001340-9 PARA ADQUISICIÓN DE CAMIONETA UTILITARIA 4X4 PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL A SER FINANCIADAS CON RECURSOS DE (ROYALTIES Y COMPENSACIONES).-

Ciudad de Santa Fe del Paraná, 28 de Abril de 2017

VISTA: La Resolución *N° 09/17 I.M.* "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANA, LA EJECUCIÓN DE LOS TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PROVEEDORAS DE CAMIONETA UTILITARIA 4X4 PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL A SER FINANCIADAS CON RECURSOS DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES DEL EJERCICIO 2017"

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobre de oferta, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia; habiéndose presentado un único oferente y su respectivas propuesta es: AUTOMOTOR S.A. Gs. 270.000.000 - (Guaraníes doscientos setenta millones).- IVA incluido ----------

Que, analizada la propuesta presentada referente a las especificaciones técnicas, los aspectos legales del bien concursado, e*l Comité de Evaluación de este Distrito*, recomienda la contratación por Concurso de Ofertas a AUTOMOTOR S.A. con RUC 80001340-9 para el bien concursado, por ajustarse al costo estimativo y a las disponibilidades presupuestarias de la institución;

POR TANTO, y en base a los informes de la UOC y del Comité de Evaluación:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- POR CONCURSO DE OFERTAS ID 328092 N° 01/17 A AUTOMOTOR S.A. CON RUC 80001340-9 PARA ADQUISICIÓN DE CAMIONETA UTILITARIA 4X4 PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL A SER FINANCIADAS CON RECURSOS DE (ROYALTIES Y COMPENSACIONES), POR UN MONTO DE Gs. 270.000.000 - (Guaraníes doscientos setenta millones).- IVA incluido, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario (Nº 21909) y normativas concordantes de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

Art. 2°.- SUSCRIBIR el Contrato pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá para la Adquisición de CAMIONETA UTILITARIA 4X4.----------

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ SECRETARIA GENERAL

Gisell Soares
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ INTENDENCIA

Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal

Scanned by CamScanner

Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay

Junta Municipal

RESOLUCIÓN Nº 18/17 H.J.M.

POR LA CUALLA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA FE DEL PARANA APRUEBA LA ADJUDICACION A LA EMPRESA"AUTOMOTOR S.A. " LA ADQUISICION DE LA CAMIONETA UTILITARIA 4 X 4 PARA LA INSTITUCION MUNICIPALA SER FINANCIADAS CON RECURSOS DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES Y AUTORIZA A SUSCRIBIR EL RESPECTIVO CONTRATO CON EL ADJUDICADO.

Santa Fe del Paraná, 03 de MAYO de 2.017

VISTO: La Nota recibida de la Intendencia Municipal donde solicita la homologación de la Resolución Nº 91/17 I.M. de referencia; y,

CONSIDERANDO: Que, por la citada Resolución Nº 91/17, la Intendencia Municipal ha adjudicado a la Empresa"AUTOMOTOR S.A", la adquisición de la Camioneta Utilitaria 4x4 para la Institución Municipal a ser financiadas con recursos provenientes de Royalties y Compensaciones.————————————

Que, conforme la citada Resolución Nº 91/17, se puede constatar que la Intendencia Municipal ha dado cumplimiento al procedimiento de contratación estipulado en la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario,por lo que la Plenaria no opone reparo *para homologar la Adjudicación de referencia.*————————

POR TANTO, fundado en las disposiciones del Art. 216 de la Ley 3.966 en concordancia con lo dispuesto por la LeyNº 2051/03,**LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN SESION ORDINARIA,**

RESUELVE:

Art.1º:**APROBAR**la adjudicación a la empresa"**AUTOMOTOR S.A**"para la adquisición deun vehículo tipo camioneta utilitaria 4x4 de la marca **HYUNDAI**tipo**GRAND SANTA FE** para la Institución Municipalpor la suma de Gs. **270.000.000** (guaraníes doscientos setenta millones)a ser financiados con recursos provenientes de (Royalties y Compensaciones) de acuerdo a la Licitación por Concurso de Ofertas.----------

Art.2º: **APROBAR** la proforma del contrato anexa al Pliego de Bases y condiciones, y autorizar a la Intendencia Municipal, suscribir dicho contrato con la empresa adjudicada. ----------

Art.3º:**ANOTAR,** registrar, comunicar a la Intendencia Municipal y cumplido Archivar.----------

Miguel A. Ortiz Pezoa
Secretario Gral. JM

Gilson Barvalat Vorpagel
Presidente JM

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ - SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL -

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ - PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL -

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ
MESA DE ENTRADA
Recibido por: Alcaraz Ma. Salus
Fecha: 17.05.17
Hora: 09:20
Firma:

Scanned by CamScanner